

PARTIDO POLITICO:  
**“MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ”**

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**



**AMA LLULLA**

*Ama Suwa  
Ama Qquella  
Ama Llunk'ó*

**ALLINTA MUNAY**

*Allinta Yachay  
Allinta Ruway*

CANDIDATO A ALCALDIA: **NESTOR FLAVIO CAMPOS HILARIO**

PROVINCIA: ESPINAR

DEPARTAMENTO: CUSCO

**2018**



## PRESENTACION:

El MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ, surge como esencia del profundo amor a lo auténticamente nuestro y una cincuentenaria preocupación por el bienestar y grandeza de nuestro pueblo y el Perú.

**Tiene como antecedentes:** la fundación de “Unidad Cusqueña” (UNCU), Abril de 1985, que se convierte en “Unión Regional Inka” (UN REY), Agosto del 1987, con características de Movimiento Regional Integracionista, desde donde se impulsa la “Lista Independiente Pachakuteq” (MI PACHA),

Esta modesta participación de entrega, creemos que son suficientes para aspirar a consolidar el Partido del Cusco, para el Cusco y los pueblos del Perú, el “PARTIDO POLITICO INKA PACHAKUTEQ”

En el año 2019 asumiremos con mucho privilegio la labor administrar nuestro Municipio con responsabilidad transparencia esta tarea trascendental de encaminar las riendas del futuro de la histórica provincia de Espinar, una de las provincias de mayor crecimiento y desarrollo del sur de nuestro país; bajo esta responsabilidad y a puertas de cumplir los 101 años de creación política, entregamos a esta importante provincia, el nuevo Plan de Gobierno Municipal de la ciudad de Yauri y las Soluciones de Servicios Básicos Ordenamiento y Desarrollo Urbano de sus distritos.

NESTOR FLAVIO CAMPOS HILARIO y el Movimiento Regional “Inka Pachakuteq”, para el periodo 2019-2022, da como planteamiento brindar un gobierno local, afianzando principalmente en la democracia social y comprometerse con el desarrollo sostenible de la Provincia de Espinar, buscando el manejo integral con la participación activa de su población, para la toma de decisiones, prioridad de proyectos y su correspondiente ejecución. Es de esta manera que la Municipalidad de Espinar, formulará un rol en busca del mejoramiento de los servicios orientados a la comunidad; siendo algunas de ellas

### **1.- Promoción de desarrollo provincial:**

a.- El incremento de oportunidades económicas mediante el fomento de comités de desarrollo.

b.- La disminución de la marginalidad, con el acceso a las oportunidades económicas, el uso adecuado de los recursos naturales y la satisfacción de las necesidades básicas

### **2.- Administración de territorio realizando acciones de:**

a.- Planificación y programación del uso del suelo público y privado, planteando organización de las actividades y relaciones funcionales, protección y desarrollo del medio ambiente.

b.- Gestión y construcción de infraestructura y equipamiento, para apoyo a la producción y desarrollo, así como para el uso social y comunitario.

### **3.- Gestión y provisión de servicios:**

a.- Solución a los servicios básicos (agua, desagüe, energía, alimentos, etc.)

b.- Comunitarios (vialidad, transporte, limpieza y seguridad)

c.- Sociales (salud y salubridad, educación, recreación y deportes)

*POR UNA PROVINCIA, SEGURA Y CON DESARROLLO SOSTENIBLE*



**“NUEVO ES MEJOR”**  
**“MUSUQMI ALLIN”**



## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ**

### **I. PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ: IDEARIO DEL PARTIDO, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS.**

#### **I.1.- IDEARIO:**

Hemos sintetizado dos corrientes, auténticamente nuestras, que agrupan los conocimientos, las normas éticas y morales que reglaron la vida de nuestros ancestros. Ellos son: El REALISMO y el SUPERNATURALISMO.

#### **DOCTRINA DEL MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ:**

Hace suya la Doctrina INKASICA

#### **PRINCIPIOS DEL MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ:**

- La Naturaleza y el Hombre son el principio y fin de nuestro ideal y que hacer político.
- Nuestra bandera es la JUSTICIA SOCIAL y la auténtica democracia política, social y económica, al servicio de nuestros pueblos y su progreso.
- Somos íntegramente PLURALISTAS y deseamos el bienestar de todos nuestros hermanos de la Región Cusco y de los pueblos del Perú
- Nuestro objetivo es el destierro del hambre y la miseria, priorizando porque todos tengan TRABAJO, SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA, RECREACIÓN. En el MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ, el trabajo, es creativo, productivo y no es un valor, es un principio.
- Lucharemos por la DESCENTRALIZACION, en todos sus aspectos, siendo nuestra meta la FEDERALIZACION del PERU.
- Garantizamos un Gobierno Regional, Gobiernos Municipales Provinciales y Distritales, transparentes, honestos y con mucha racionalidad en el gasto con el compromiso de asumir la problemática social Regional.
- Combatiremos el CONFORMISMO, la INDOLENCIA, el PESIMISMO y la DERROTA.
- No permitiremos la DEMAGOGIA, FALSAS PROMESAS y las FALSAS ESPERANZAS, especialmente las “político partidarias”.

Practicamos:

**ama llulla** (No mentir)

**ama suwa** (No robar)

**ama q'ella** (Ni ser ocioso)

El respeto por la vida, el amor a la naturaleza y la cultura. Con una filosofía de vida simple: **allinta munay** (quiere bien), **allinta yachay** (aprende bien), **allinta ruway** (hazlo bien)

#### **1.3.- OBJETIVOS**

Los fines y objetivos del Movimiento Regional Inka PachaKuteq son los siguientes:

1. Asegurar el desarrollo del sistema democrático,



**“NUEVO ES MEJOR”**  
**“MUSUQMI ALLIN”**



2. Lograr el bienestar y desarrollo de los pueblos del Perú, como consecuencia de la voluntad y decisión de los ciudadanos en la solución de los problemas nacionales.
3. Contribuir a toda formación cívica y política de la población.
4. Luchar por el desarrollo de las comunidades campesinas y nativas.
5. Luchar por la protección del menor, el adolescente, la mujer, el adulto mayor, los discapacitados.

**VISIÓN Y MISION DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGIONAL INKA PACHAKUTEQ**

**II.1.- VISIÓN:**

Lograr el desarrollo Integral y sostenible de la Provincia de Espinar, sustentando en sus propias potencialidades respetando sus características agrícolas, ganaderas, turísticas, culturales y ecológicas donde la participación de la población será prioritaria en el logro de la modernidad.

**II.2.-MISIÓN:**

Para el logro de nuestras aspiraciones se continuara integrando y articulando a la Provincia mediante la construcción y/o mejoramiento de las vías de comunicación terrestre, construcción de infraestructura y equipamiento básico de apoyo a las áreas y sectores menos favorecido de la Provincia de Espinar.

**“NUEVO ES MEJOR”**  
**“MUSUQMI ALLIN”**

**II.4.-CONSIDERACIONES GENERALES:**

**Ubicación.** La provincia de Espinar, se localiza en la parte Sur de la Región del Cusco, entre las Latitudes Sur de 14° 40' 20" y 15° 20' 00" y Longitudes Oeste de 70° 56'58" y 71° 54 ' 45". Su superficie, abarca una extensión de 5251.75 Km2 Constituye parte de las derivaciones altiplánicas de la cordillera de Vilcanota y de la cadena montañosa del Huanzo, con territorios que se encuentran en altitudes que varían entre los 3,840 msnm y 5,175 msnm

**Límites.** La demarcación provincial de su territorio, corresponde a la Ley de creación N° 2542 del 17 de Noviembre del año 1917; sus límites provinciales están definidos por el Este con las provincias de Melgar y Lampa del Departamento Puno.

**Extensión.** Abarca una extensión de 5,251.76 km2. Políticamente, la demarcación territorial interna de la provincia, está constituida por ocho distritos: Alto Pichigua (4 comunidades), Condorama (5 comunidades), Coporaque (25 comunidades Y 3 anexos), Espinar (17 comunidades), Ocoruro (3 comunidades), Pallpata (10 comunidades), Pichigua (10 comunidades) y Suykutambo (3 comunidades).



**POBLACION**

DISTRITO	AÑO 1993			AÑO 2007			AÑO 2015			tasa de crecimiento		tasa crec. Total
	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	Urbano	Rural	
TOTAL PROVINCIA	21092	35499	56591	28305	34393	62698	30990	38156	69146	1.14%	1.31%	1.2%
ESPINAR	18545	6965	25510	24566	5015	29581	27095	6147	33242	1.23%	2.58%	1.47%
CONDOROMA	294	696	990	476	732	1208	542	858	1400	1.64%	2.01%	1.86%
COPORAQUE	218	13372	13590	471	15367	15838	521	17325	17846	1.27%	1.51%	1.50%
OCORURO	145	1773	1918	158	1511	1669	149	1457	1606	-0.73%	-0.45%	-0.48%
PALLPATA	1417	3846	5263	1486	3784	5270	1534	4008	5542	0.40%	0.72%	0.63%
PICHIGUA	175	3084	3259	622	3180	3802	578	3025	3603	-0.91%	-0.62%	-0.67%
SUYCKUTAMBO	198	2863	3061	279	2517	2796	271	2497	2768	-0.36%	-0.10%	-0.13%
AL PICHIGUA	100	2900	3000	247	2287	2534	300	2839	3139	2.46%	2.74%	2.71%

Fuente: INEI



Fuente: web

**MARCO SUPRA NACIONAL**

**1) OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM).**

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.
- Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna.
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
- Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente
- Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

**2) LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**





Asume como Visión: *“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos.”*

### **3) CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.**

Recordando que en la Declaración Universal de Derechos Humanos las Naciones Unidas proclamaron que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales.

Reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

### **4) DECLARACIÓN DE LA ONU SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**

Afirmando que los pueblos indígenas son iguales a todos los demás pueblos y reconociendo al mismo tiempo el derecho de todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales.

### **5) LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL PROTOCOLO DE KYOTO.**

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) fue adoptada en Nueva York el 9 de mayo de 1992 y entró en vigor el 21 de marzo de 1994. Permite, entre otras cosas, reforzar la conciencia pública, a escala mundial, de los problemas relacionados con el cambio climático.

En 1997, los gobiernos acordaron incorporar una adición al tratado, conocida con el nombre de Protocolo de Kioto, que cuenta con medidas más enérgicas (y jurídicamente vinculantes).

En 2006 se enmendó en Nairobi este Protocolo a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y se tenía previsto adoptar un nuevo protocolo en el año 2009 en Copenhague, el cual se tuvo que retrasar y mover a México en el 2010.

## **6. MARCO NACIONAL.**

### **A. ACUERDO NACIONAL.**

1. comprometemos a luchar contra toda forma de corrupción, sancionando de manera drástica y efectiva a los corruptos, sean actores públicos o privados; recordando que las responsabilidades son individuales.
2. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL (PEDN)

***“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos”***

### **B. MARCO MACROECONÓMICO MULTIANUAL.**

El MMM es el documento más relevante que el Gobierno del Perú emite en materia económica. Asimismo, se analizan y evalúan las principales medidas de política económica y social implementadas para alcanzar los objetivos trazados por la administración vigente.

### **C. POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2014-2021.**



Impulsando un proceso de Modernización de la Gestión Pública a fin de promover en el Perú una Administración Pública eficiente, enfocada en resultados y que rinda cuentas a los ciudadanos.

#### **D. ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.**

La inclusión social se encuentra hoy en el centro de la política pública del Perú. El reto es que esta oportunidad trascienda el discurso y se materialice en enfoques, procesos e instrumentos que permitan el logro de resultados concretos.

#### **E. PLAN BICENTENARIO**

Se ha elegido el año 2021, bicentenario de la Independencia, como horizonte temporal de este primer Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. La fecha propicia una reflexión sobre la situación en la que nos encontraremos.

#### **F. MARCO LOCAL.**

#### **PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE ESPINAR.**

##### **1.- Alcances y objetivos:**

- Ordenamiento del suelo urbano:
- Promover un adecuado tratamiento urbano paisajista.
- Articulación de la movilidad urbana y los espacios públicos
- Seguridad física, gestión de riesgos y ordenamiento ambiental
- Promover concertadamente una ciudad segura ante los distintos fenómenos climáticos y riesgos físicos
- Promover la recuperación de las áreas de protección ambiental
- Conservación del patrimonio material e inmaterial
- Dotación de servicios sociales equipamiento, ordenamiento del comercio ambulatorio
- Promover la vida socio diversa en la ciudad de Yauri
- Promover la ciudad inclusiva con mejores servicios urbanos
- Garantizar la infraestructura de equipamiento urbano

#### **7. DIMENSIONES Y EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO PROVINCIAL.**

##### **DIMENSIONES DEL DESARROLLO.**

##### **EJE 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.**

Fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.



***EJE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS.***

El crecimiento con democratización de la provincia, se compromete a lograr para el 2021 incluye el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (EDUCACIÓN, SALUD, AGUA Y SANEAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN, TELECOMUNICACIONES, VIVIENDA Y SEGURIDAD CIUDADANA).

***EJE 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD***

La gobernabilidad es más importante para crear un entorno favorable al desarrollo de mejores condiciones de vida para las personas. La corrupción en la sociedad peruana se ha hecho tan familiar que la tolerancia hacia su presencia está muy extendida

***EJE 4: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.***

La modernización económica inclusiva es una aspiración de todas las naciones en desarrollo. Ello implica alcanzar un estilo de crecimiento económico que genere bienestar mediante la creación masiva de empleos dignos

***EJE 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA.***

A nivel político la representación política mediante la elección democrática de las autoridades locales; la participación y fiscalización ciudadana en la gestión pública:

- **A nivel económico:** el desarrollo económico auto sostenido
- **A nivel administrativo:** la modernización y eficacia de los procesos y sistemas de administración; la simplificación de trámites.
- **A nivel social:** la educación y capacitación para forjar un capital humano para la competitividad.
- **A nivel ambiental:** el ordenamiento territorial físico legal y del entorno ambiental; la gestión sostenible de los recursos naturales.

***EJE 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE***

El apoyo de la Municipalidad en la gestión del medio ambiente y el desarrollo sostenible incluye las siguientes áreas: servicios a la biodiversidad y el ecosistema, incluyendo la gestión de los bosques; gestión sostenible de la tierra y desertificación, gobernabilidad del agua y los océanos, cambio climático, energía, productos químicos y gestión de los desechos, economía verde e industrias de extracción. Monitoreo constante.





## SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS AL 2021
-------------------------	------------------------	-------------	---------------

### DIMENSION SOCIAL

1 Participación de la sociedad civil	1 Promover políticas de fiscalización y transparencia	1 ausencia de fiscalización de organizaciones sociales.	1 Creación de una biblioteca virtual para el acceso a la información transparente de la situación de funcionamiento de la municipalidad el presupuesto, obras entre otras actividades realizadas de la entidad.
2 Acceso al deporte	2 Masificar el deporte	2 Ausencia de escenarios deportivos	2 Construcción de modernos complejos deportivos.
3 asistencia social alimentaria	3 Mitigar el problema de la alimentación de los pobladores	3 Extrema pobreza, desnutrición infantil y enfermedades	3 Creación e implementación de los comedores populares y abastecimiento con medicinas a los centros de salud.
4 Población con escaso conocimiento y preparación	4 capacitación para el trabajo productivo y generar empleo	4 Inexistencia de centros de formación para el trabajo productivo.	4 Creación de talleres para jóvenes y adultos mayores en distintas ramas
5 Acceso a la recreación Familiar	5 Recuperación de Zonas de esparcimiento	5 Falta de áreas y zonas verdes con equipamiento Urbano	5 Construcción de alameda del río Ccanipia y Tucsamayo
6 Actividad comercial	6 fomentar la Inversión económica de la población	6 falta de promoción empresarial local	Promover el emprendimiento de la población a nivel empresarial mediante la ley establecida para PROCOMPITE
7 Acceso a salud Publica	7 Necesidad de contar con Hospital del Nivel II	7 Desnutrición Crónica 25%, Pobreza 30%	Construcción de hospital Nivel II
8 acceso a la Educación	8. Educación de Calidad e infraestructura adecuada	estudiantes sin oportunidad de acceder a una educación superior y educación de calidad	Construcción de centros educativos modernos y equipados con la tecnología actual más construcción de bibliotecas Virtuales, buscar becas en instituciones superiores



**“NUEVO ES MEJOR”**  
**“MUSUQMI ALLIN”**



			públicas y privadas, a nivel Regional, Nacional e Internacional.
9 electrificación Rural y Urbano	Dar cobertura de energía eléctrica en su totalidad del sector rural y urbano	Población desabastecida del servicio de energía eléctrica	Electrificación integral del sector rural y urbano
10 Tecnologías de la Información	Dar cobertura de Telefonía móvil e internet	Falta de señal de telefonía móvil en el sector rural, falta de fibra óptica en el sector urbano	Proyecto de implementación en convenio con empresas operadoras de telefonía para el sector rural y urbano

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS AL 2021
<b>DIMENSION INSTITUCIONAL</b>			
1 Simplificación administrativa	Atención eficiente y adecuada	Burocracia administrativa	Sistematización de los servicios en la Entidad Municipal
2 Recaudación tributaria.	Amnistía tributaria y recaudación eficiente	60% de Contribuyentes Morosos	Realizar actividades de incentivo
3 Capacitación Permanente	Contar con personal Eficiente	Más Empleados Improvisados	Capacitación especializada
4 Administración del Territorio	Saneamiento físico legal de Barrios	Existen 78 barrios sin resolución de Habilitación Urbana	Apoyo técnico y legal en saneamiento físico legal de los Barrios
5 Gestión y provisión de servicios básicos	Dotación de agua para consumo y tratamiento de aguas servidas	Falta de servicios básicos de agua y desagüe	Construcción de planta de tratamiento de agua potable y planta de tratamiento de aguas servidas.
6 focos de contaminación ambiental	Desarrollar todas las actividades con responsabilidad social y ambiental	Conflictos sociales por contaminación ambiental	Fomentar en el desarrollo sostenible de la provincia, en un marco de corresponsabilidad y respeto de los derechos humanos
7. Seguridad Ciudadana	Brindar seguridad a la ciudadanía	Incremento de robos y delincuencia juvenil	Instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos para su vigilancia constante e implementación de seguridad ciudadana
8. Administración y fiscalización de centros nocturnos	Convivencia social pacífica	Alteración del orden y bienestar de los vecinos y la población en general	Implementación de normas para el funcionamiento de locales de entretenimiento nocturno, como los



**“NUEVO ES MEJOR”**  
**“MUSUQMI ALLIN”**



			horarios de atención y exigir el cumplimiento del mimo.
--	--	--	---

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS AL 2021
<b>DIMENSION ECONOMICA</b>			
1 Ganadería	Mejorar las Condiciones de vida	Falta de asistencia técnico	Mejora Genética, producción masiva y promoción al mercado Regional y Nacional
2 Agricultura	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados regionales y nacionales	Producción para autoconsumo	Hacer una agricultura ecológicamente sostenible y rentable
3 Minería	Propiciar el desarrollo económico y humano	Falta de participación de las empresas de la localidad de Espinar	Realizar convenios con la compañía minera para la participación de la empresas de la localidad de espinar

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS AL 2021
<b>DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL</b>			
1 Servicios de Agua y desagüe	Prestación de Servicios	Ineficiencia del servicio Actual	Construcción de Represa para consumo de agua y plantas de tratamiento
2 Limpieza Pública	Ciudad Limpia y Saludable	Pobladores de espinar	Adquisición de Carros Compactadores y Mobiliario de acopio Mecanizado
3 Botadero Municipal	Reciclaje e Industrialización de la Basura	45 toneladas de recojo diario	Evitar la contaminación ambiental
4 recuperación de Plazas y Parques	Embellecimiento de plazas y parque con Equipamiento Moderno	Todos los parques en abandono de Espinar	Convertir en áreas verdes y zonas de reunión barrial
5 Transitabilidad de calles y avenidas	Tener calles Presentables y señalizadas	60% de calles y av. De Espinar sin señalización	Pavimentación y señalización de todas las calles y avenidas de Espinar
6 Fortalecimiento de Maquinarias	Contar con Pul de Maquinarias para Ejecución de Obra	Maquinaria antigua y obsoleta	Adquisición de maquinaria necesaria para la Municipalidad